

## POSICIONAMIENTO

### AL PUEBLO DE MORELOS:

Respaldo totalmente todas aquellas expresiones públicas de organizaciones como la Federación de Estudiantes Universitarios de Morelos (FEUM) ante el incremento al transporte público.

Estoy consciente también de la problemática económica mundial generada por una pandemia que nos sorprendió y afecta a todos, tal como sucede en el caso de las organizaciones de concesionarios y trabajadores del transporte público del Estado de Morelos.

Conozco también de la preocupación de miles de familias que tendrán ahora que pagar más por dicho servicio, y reconozco de la misma forma el enorme esfuerzo de cientos de transportistas que siguieron trabajando en plena fase crítica de la pandemia.

Estamos ante una situación compleja que nos demanda diálogo y apertura para poder transitar hacia mejores caminos de desarrollo en beneficio de Morelos.

De manera personal, me pongo a disposición de la FEUM y organizaciones de transportistas para generar un puente de diálogo que nos permita alternativas en este escenario, pues la confrontación no ayuda a los morelenses.

Atentamente

## BOLETIN ALZA TRANSPORTE

El diputado local electo por el XI Distrito, Arturo Pérez Flores afirmó que el alza a la tarifa del transporte público en Morelos es un golpe que lesiona la economía de la gran mayoría de las familias morelenses.

Consideró que la medida se tomó sin antes estudiar otras medidas de apoyo o de compensación para los transportistas, quienes también sufren el embate económico provocado por la pandemia por COVID-19.

Adelantó que someterá al análisis de las comisiones respectivas de la próxima legislatura del Congreso del Estado de Morelos una reforma integral para que la modificación y programas de apoyo para los transportistas sean sometidos a la consideración del Congreso del Estado de Morelos.

“Aunque es una actividad que depende de particulares, hay que analizar que se tratan de concesiones públicas. Durante décadas, este sector se ha manejado con criterios poco claros y ahora no es la excepción, pues en el acuerdo publicado en la edición 5977 del periódico oficial

‘Tierra y Libertad’ se argumenta que la Universidad Autónoma del Estado de Morelos efectuó un estudio para sostener la aprobación del incremento a la tarifa del transporte, pero nuestra máxima casa de estudios se desligó del aumento”.

Este tipo de acciones que impactan a toda la ciudadanía deben tener un mayor rigor técnico y por ello, propondré analizar modificaciones a leyes y reglamentos para que el aumento de servicios de primera necesidad, como en este caso, el transporte público, sean consensadas entre los poderes Ejecutivo y Legislativo, así como entre los sectores directamente involucrados, en este caso, las agrupaciones del sector, enfatizó Pérez Flores.

El artículo 110 –agregó el legislador electo- de la Ley de Transporte del Estado de Morelos, establece que las tarifas y sus reglas de aplicación, serán determinadas por el Secretario de Movilidad y Transporte, de acuerdo a la clase de servicio, rutas e itinerarios del transporte público en sus distintas modalidades, atendiendo a la necesidad y rentabilidad del servicio, al interés público y la capacidad de pago de los usuarios, teniendo la obligación de revisarlas cuando menos una vez al año, de conformidad a las peticiones que por escrito le soliciten los representantes de los gremios del transporte debidamente reconocidos ante el Consejo Consultivo de Transporte.

“¿Cuáles fueron los criterios para definir que los usuarios si tienen capacidad de pago de un aumento cuando la ciudadanía enfrenta problemas económicos por la pandemia? Es algo que se tiene que analizar”, agregó Pérez Flores quien subrayó que hay muchas familias que también honestamente del transporte público.

“De eso estoy consciente, pero creo que debieron buscarse otras vías para apoyar al transporte y no pasarle la factura a la ciudadanía”, sentenció el diputado electo de MORENA.